



Síguenos en

f : diariolasnoticiasdemalleco

x : @lasnoticiasdia

ig : lasnoticiasdia

www.lasnoticiasdemalleco.cl



¡Lo Logramos!: Beltrán confirmó planta de revisión técnica en Curacautín

El Parlamentario Mallequino informó que el seremi de Transportes y Telecomunicaciones le ratificó la iniciativa, que permitirá a transportistas y propietarios de maquinaria pesada realizar el trámite sin salir de la comuna.

Página 3

POLICIAL

34 sujetos en prisión por caso Tren de Aragua

El tribunal de alzada acogió la apelación presentada por la Fiscalía y decretó la cautelar para los siete imputados que inicialmente habían quedado con arresto domiciliario y otras medidas.

Página 9

SOCIAL

Curacautín despidió a ilustre vecino

En la Sede de la Sociedad de Socorros Mutuos, institución a la que perteneció por muchos años, se realizó su velorio, donde se ofició la Misa de despedida, a la que concurrieron familiares, vecinos, amigos, representantes de instituciones, integrantes de la Cooperativa Agropecuaria Curacautín

Página 6



Victoria despidió a "Carmencita", ícono de la plaza Balmaceda

Página 6

DEPORTE

Malleco Unido puntero en la Tercera División A

El cuadro angolino superó por 2-1 a Municipal Puente Alto ante cerca de mil 500 espectadores en el Estadio Alberto Larraquibel Morales y continúa como exclusivo puntero de la Tercera División A.

Página 7

EL CLIMA

La Araucanía queda bajo Alerta Temprana Preventiva por lluvias y viento

La medida regirá ante un sistema frontal que afectará a la región entre este lunes y el miércoles.

Página 5

Buenas noticias para Curacautín: Diputado Cretton gestiona Planta de Revisión Técnica

El diputado Cretton sostuvo una reunión con el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía, Rodrigo Lagos, ocasión en la que solicitó realizar las gestiones necesarias para que la comuna de Curacautín cuente con una planta de revisión técnica.



Página 4



Vecino denuncia riesgos en esquina de Saavedra con San Martín en Victoria

Don Iván Rivas envió a nuestra redacción una fotografía que evidencia una situación preocupante en la intersección de calle Saavedra con San Martín Sur. Según relata, tras una reparación realizada hace meses, los restos de cemento fueron depositados dentro de las alcantarillas, generando un evidente descuido.

La denuncia cobra especial relevancia porque en esa esquina los estudiantes del colegio del sector esperan locomoción diariamente. Don Iván advierte que la falta de medidas de seguridad aumenta el riesgo de accidentes, especialmente considerando que no existen lomos de toro en las calles Arica ni Saavedra, vías por donde transitan los niños al salir de clases.

El vecino señala que esta

solicitud ha sido planteada reiteradamente a los concejales durante varios años, sin obtener respuesta. "Será lamentable cuando un niño sea atropellado, pero al parecer no somos escuchados", expresó en su mensaje.

Don Iván espera que se atienda con urgencia esta denuncia, implementando soluciones que garanticen la seguridad de los peatones y estudiantes en este punto de la ciudad.



Naveillan advierte falencias en proyecto de reparación para víctimas del terrorismo

La diputada Gloria Naveillan cuestionó el proyecto impulsado por el Ejecutivo para reconocer y reparar a víctimas del terrorismo en la Macrozona Sur, advirtiendo que se trata de una iniciativa heredada del gobierno de Boric y que no incorporó los planteamientos de las asociaciones de víctimas.

El proyecto de ley que busca reconocer, calificar y reparar a víctimas del terrorismo volvió a tensionar el debate político, luego de que el Ejecutivo decidiera patrocinar una iniciativa que se originó a partir de las conclusiones de la Comisión para la Paz y

el Entendimiento del período pasado.

La propuesta contempla la creación de una Comisión de Calificación de Víctimas, un Programa de Atención a Víctimas y un Catastro Nacional de Víctimas, con el objetivo de establecer un marco legal para reconocer y reparar a personas afectadas por hechos ocurridos en la Macrozona Sur. Sin embargo, su avance ha abierto diferencias incluso dentro del propio oficialismo, donde se han levantado reparos respecto del contenido del texto y de los criterios para definir quiénes podrán ser considerados beneficiarios.

Para Gloria Naveillan, el problema de fondo es que se sigue empujando un proyecto deficiente, elaborado a partir de un proceso anterior que fue presentado como una gran instancia de solución, pero que terminó siendo una pérdida de tiempo y no resolvió realmente el problema de fondo que viven las víctimas del terrorismo en la zona sur.

A juicio de la diputada, una

de las principales falencias de esta iniciativa es que no recogió los planteamientos de las asociaciones de víctimas, pese a que precisamente se trata de una ley que pretende hacerse cargo de su situación. Por eso, considera que el proyecto parte desde una base equivocada, al no incorporar a quienes debieron haber sido escuchados en primer lugar.

La parlamentaria sostiene que cuando se legisla sobre reparación, lo mínimo es que las víctimas tengan un rol central en la elaboración del texto, no solo como referencia general, sino como actores efectivamente considerados en el diseño de la propuesta. En esa línea, advirtió que avanzar en una ley sin haber recogido esas visiones debilita su legitimidad y hace más difícil que la iniciativa responda de verdad a la realidad que se busca enfrentar.

Naveillan cuestionó además que el Ejecutivo haya optado por continuar con este proyecto sin corregir de manera más profunda sus

vacíos. A su juicio, no basta con hablar de reparación si el texto no entrega certezas suficientes ni refleja adecuadamente lo que las propias víctimas han venido señalando desde hace años.

En esa línea, la diputada sostuvo que el gobierno del Presidente Kast, conociendo las falencias de esta iniciativa, perfectamente pudo haber optado por retirar el proyecto y presentar uno nuevo, construido sobre una base más sólida y que sí recogiera de manera efectiva la voz de las víctimas. A su juicio, persistir en un mal proyecto, aun sabiendo sus deficiencias, solo prolonga una discusión mal encaminada desde el origen.

Para la diputada, aquí no solo está en juego la tramitación de un proyecto, sino la forma en que el Estado se relaciona con personas que han sufrido terrorismo y que esperan respuestas concretas. Por eso, insistió en que esta discusión no puede seguir avanzando como si bastara con retomar una propuesta



heredada, sin hacerse cargo de sus deficiencias de origen.

La parlamentaria recalcó finalmente que cualquier iniciativa en esta materia debiera construirse sobre una base mucho más sólida, recogiendo efectivamente la voz de las víctimas y no solo utilizándolas como argumento para empujar un texto que, a su juicio, no estuvo bien concebido desde el comienzo.

¡Lo Logramos!: Beltrán confirmó instalación de planta de revisión técnica en Curacautín

El Parlamentario Mallequino informó que el seremi de Transportes y Telecomunicaciones le ratificó la iniciativa, que permitirá a transportistas y propietarios de maquinaria pesada realizar el trámite sin salir de la comuna.

Tras años de gestiones impulsadas junto a autoridades comunales y dirigentes del transporte, el diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, informó que en reunión con el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Rodrigo Lagos, le confirmó que se está evaluando para que Curacautín cuente con una planta de revisión técnica para vehículos pesa-



dos.

El Parlamentario Mallequino señaló que la iniciativa responde a una demanda histórica de camioneros y transportistas de la comuna, quienes hasta ahora debían trasladarse a otras ciudades para cumplir con este trámite.

“Lo logramos —afirmó— Después de meses y años de gestiones realizadas con las autoridades comunales de Curacautín, tanto alcaldes como concejales, el seremi de Transportes y Telecomunicaciones me ha confirmado que la comunidad de Curacautín va

a contar con una planta de revisión técnica para vehículos pesados”.

El diputado Beltrán destacó que la futura instalación permitirá que los propietarios de camiones y maquinaria pesada efectúen las revisiones técnicas en la propia comuna, evitando desplazamientos y favoreciendo también a habitantes de sectores urbanos y rurales.

Asimismo agradeció tanto la buena disposición del Seremi de transportes y el respaldo que está entregando para concretar este gran adelanto, como a los camioneros de Curacautín, quienes durante años participaron en distintas gestiones para concretar esta iniciativa y el apoyo brindado por alcaldes y concejales que impulsaron la solicitud ante las autoridades competentes.

De igual modo expresó un reconocimiento especial a dirigentes y transportistas que promovieron

esta demanda desde sus inicios.

“Deseo hacer una mención especial —subrayó— entre otras personas a don Juan Arévalo, un antiguo y destacado transportista de Curacautín, que por mucho tiempo luchó para poder contar con una planta de revisión técnica definitiva. Lo mismo a la familia Inostroza de Curacautín y a don Ulises Yáñez, un antiguo camionero, con quienes, en su momento, realizamos gestiones”.

Juan Carlos Beltrán reiteró el agradecimiento al seremi de Transporte, Rodrigo Lagos, por atender sus solicitudes y colaborar, de manera irrestricta, para que este anhelo de largo aliento por fin vaya a verse cristalizado.

Por último manifestó que existen distintas etapas para que se concrete tales como realizar la licitación pública, la postulación, adjudicación y el posterior inicio de las revisiones.

CARNE NACIONAL RAZA ANGUS

Calidad que se ve, sabor que se siente.

	TAPABARRIGA (v)	\$11.990
	PLATEADA (v)	\$10.990
	ABASTERO (v)	\$9.990
	ASADO CARNICERO (v)	\$9.990
	CHOCILLO (v)	\$9.990

(v) Vacuno

CARNE PREMIUM ★★★★★
 RAZA ANGUS ★★★★★
 CALIDAD GARANTIZADA
 SABOR Y TRADICIÓN

Av. Arturo Prat 1199 Victoria
¡Te esperamos!
 HORARIO

LUNES A MIÉRCOLES
10:30 a 18:30 hrs.
 JUEVES Y VIERNES
10:30 a 19:30 hrs.
 SÁBADO
10:30 a 18:30 hrs.

Buenas noticias para Curacautín: Diputado Cretton gestiona Planta de Revisión Técnica

El diputado Eduardo Cretton sostuvo una reunión con el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía, Rodrigo Lagos, ocasión en la que solicitó realizar las gestiones necesarias para que la comuna de Curacautín cuente con una planta de revisión técnica permanente que considere vehículos clase A y clase B.

Actualmente, Curacautín solo cuenta con una planta móvil habilitada para vehículos clase B, lo que deja sin cobertura local a los vehículos clase A. Contar con una planta permanente que incorpore esta categoría permitiría a los vecinos de Curacautín además de a los vecinos de Lonquimay que poseen transporte pesado buses, maquinaria agrícola y camiones evitar los viajes hasta Victoria o Lautaro para realizar sus revisiones técnicas, tra-

yectos que muchas veces significan un gasto económico no menor para los transportistas de la zona.

“No puede ser que el Estado le exija a los camioneros y transportistas de Curacautín y Lonquimay contar con sus revisiones técnicas al día, pero no les dé las facilidades para poder sacarlas. Por lo mismo, valoramos la buena acogida que tuvo el SEREMI de Transportes, Rodrigo Lagos, para trabajar en este tema, que es fundamental para tantos emprendedores de las comunas de Curacautín y Lonquimay”, señaló el diputado Cretton.

El SEREMI recibió de buena forma la solicitud planteada por el diputado Cretton y se comprometió a revisar el proceso de licitación proyectado para los próximos años en la comuna de Curacautín.

“Esto se suma a las gestiones que ya habíamos



realizado solicitando una planta móvil de licencias clase A para la comuna de

Lonquimay. Seguiremos trabajando para que nuestros vecinos tengan las

mismas facilidades que en otras zonas del país”, agregó el parlamentario.

Casa Siegmund

¡A combatir el frío..!

- Plumones de 1 1/2 - 2 y 2 1/2 plaza y Super King (Con Sherpa) múltiples colores
- Sábanas de polar 1 1/2 plaza - 2 y King
- Frazadas 1 plaza - 1 1/2 - 2 y King
- Cortinas térmicas (Blackout)
- Toallas gran variedad y almohadas.

2° piso / Muebles, living, poltronas, bergere, comedores.



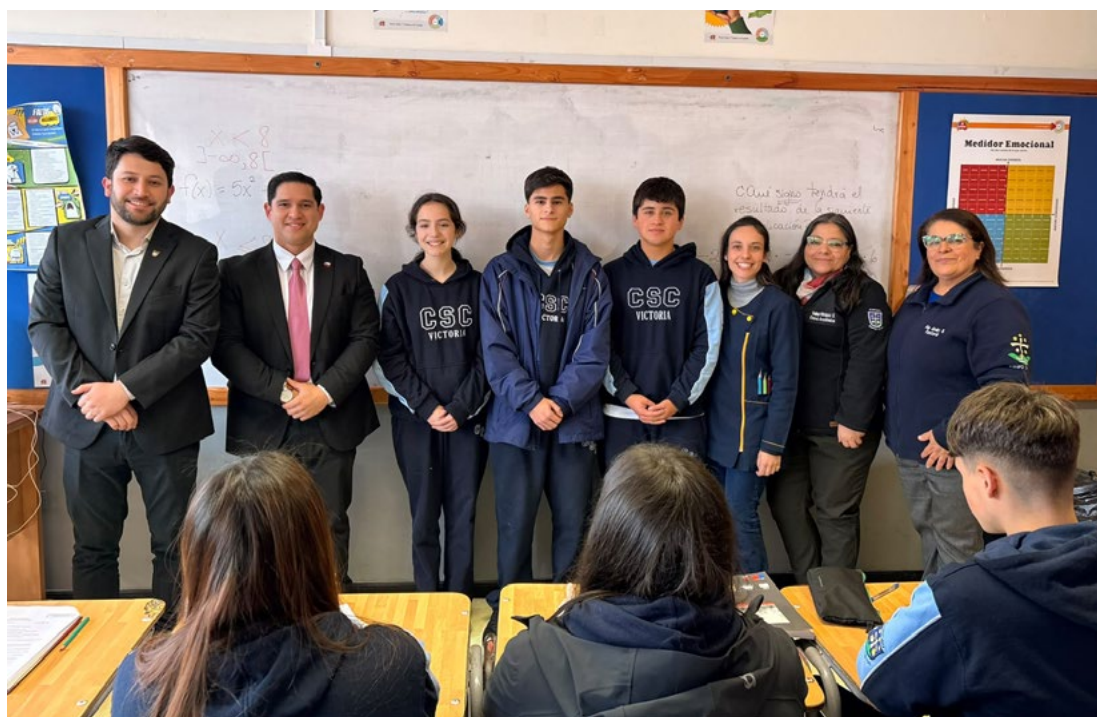
Sucursal Victoria: Pisagua esquina Sotomayor





Destacada visita: Seremi de Educación reconoce la excelencia del Colegio Santa Cruz de Victoria

En una jornada marcada por el reconocimiento al trabajo educativo, el Colegio Santa Cruz de Victoria recibió ayer la visita oficial del Seremi de Educación, Aarón Ríos, quien destacó el sobresaliente desempeño del establecimiento en áreas clave para el desarrollo de los estudiantes.



La visita tuvo como propósito principal conocer de cerca el modelo de trabajo que la institución ha implementado, poniendo especial énfasis en dos pilares fundamentales: la convivencia escolar y el fortalecimiento de las competencias académicas.

Tras recorrer las instalaciones, entrar en las aulas y dialogar con estudiantes y docentes, el Seremi Aarón Ríos expresó su satisfacción por el camino recorrido por el colegio:

“Hemos venido hasta Victoria a visitar el Colegio

Santa Cruz, para ver cómo están trabajando, felicitar por el tremendo trabajo que han hecho en convivencia escolar, también en materia académica, fortaleciendo la lectura y el desempeño de competencias matemáticas”.

El secretario regional ministerial subrayó que estas acciones se alinean directamente con los objetivos estratégicos impulsados actualmente por el Ministerio de Educación y el gobierno del presidente José Antonio Kast, desta-

cando que el Colegio Santa Cruz es un referente en la ejecución de este plan educativo.

Además de los logros pedagógicos, la autoridad hizo un llamado a las familias y a la comunidad de Victoria a seguir integrándose a este proyecto educativo. “Invitar a todos a que sigan participando de esta gran comunidad del Colegio Santa Cruz de Victoria”, concluyó el Seremi durante su intervención.

Esta visita reafirma el compromiso del Colegio Santa Cruz con la calidad educativa y su rol protagónico en la formación de los estudiantes de la zona, consolidándose como un establecimiento que combina con éxito los valores fundacionales con los desafíos académicos y sociales del presente año 2026.



La Araucanía queda bajo Alerta Temprana Preventiva por lluvias y viento

La medida regirá ante un sistema frontal que afectará a la región entre ayer lunes y mañana miércoles, con precipitaciones, rachas de viento, nevadas en la cordillera, probabilidad de trombas marinas y riesgo de remociones en masa.

Neimar Claret Andrade



Ian Gorayeb, director regional de Senapred.

Según informó el organismo, el sistema frontal contempla precipitaciones normales a moderadas, viento, nevadas en sectores cordilleranos, probabilidad de trombas marinas en el litoral y condiciones favorables para la ocurrencia de remociones en masa.

De acuerdo con la Dirección Meteorológica de Chile, se esperan precipitaciones que fluctuarán entre los 25 y los 70 milímetros,

dependiendo del sector. En la cordillera se pronostican acumulaciones de nieve de hasta 30 centímetros, mientras que en el valle se prevén vientos de entre 25 y 40 kilómetros por hora, con rachas que podrían alcanzar los 60 kilómetros por hora.

El director regional de Senapred, Ian Gorayeb, señaló que hoy martes 14 de julio se esperan precipitaciones de hasta 55 milímetros en

la costa y de 60 milímetros en el resto de la región, además de acumulaciones de nieve de hasta 15 centímetros en la cordillera.

De igual modo añadió que el miércoles 15 los montos de agua podrían llegar a 70 milímetros en la precordillera y a 60 milímetros en la cordillera, donde también se proyectan nevadas de hasta 30 centímetros.

El director Gorayeb precisó además que, de acuerdo con información del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), existe una probabilidad alta de remociones en masa en la cordillera de la Costa y la precordillera, mientras que para el resto de la región el nivel de amenaza es moderado.

La máxima autoridad de Senapred en La Araucanía explicó que la decisión de decretar la Alerta Temprana Preventiva también considera la aproximación de un nuevo sistema frontal

previsto para los días posteriores.

“Por eso —recalcó— y además teniendo en cuenta que se aproxima otro sistema frontal que podría impactar en los días siguientes, a contar del miércoles y jueves, es que hemos tomado la decisión de emitir esta alerta temprana”.

Asimismo llamó a la comunidad a mantenerse informada sobre la evolución de las condiciones meteorológicas y a adoptar medidas preventivas, como preparar la mochila de emergencia familiar, limpiar canaletas y sumideros, revisar techumbres, puertas y ventanas para evitar filtraciones y mejorar la aislación de las viviendas.

Finalmente, recomendó informar oportunamente cualquier situación de emergencia a la municipalidad correspondiente, Carabineros o Bomberos para facilitar una respuesta rápida.



Victoria despidió a “Carmencita”, ícono de la plaza Balmaceda

El pasado 10 de julio, la ciudad de Victoria se reunió para dar el último adiós a Carmela Muñoz Monsalve, conocida cariñosamente como Carmencita. Su partida evocó un recuerdo entrañable que atraviesa generaciones: aquel carro de papas fritas que, desde 1980, se convirtió en un punto de encuentro comunitario, donde la calidad del producto se fundía con el afecto que ella entregaba.

Andrea Jaque



Foto de entrevista de canal RTV-Claudio Mora

Durante 27 años ininterrumpidos, Carmenci-

ta ofreció un sabor único acompañado de sus salsas, convencida de que su má-

quina de freír hacía la magia y que su fórmula era la ideal. Tras una pausa de tres años,

regresó por un tiempo más, dejando nuevamente en la memoria colectiva esas pa-

pas que marcaron la infancia de tantos victorienses. Su carrito, instalado en la esquina de la plaza Balmaceda, fue más que un negocio: fue un espacio de convivencia, de conversación y de afecto.

Las muestras de cariño se multiplicaron en redes sociales y en presencia física, reflejando el impacto de su legado en la comunidad. Su amabilidad y cercanía trascendieron el tiempo y hoy permanecen vivas en las historias compartidas por quienes la conocieron. La ausencia de ese ícono urbano se siente en la ciudad, pero el recuerdo de Carmencita seguirá presente cada vez que se evoque aquella esquina que congregaba a vecinos y familias.

Victoria no sólo despidió a una mujer trabajadora y generosa, sino también a un símbolo de identidad local, quien dejó un legado de sabor, afecto y encuentro que continuará resonando en la memoria de la comunidad.

CURACAUTÍN DESPIDIÓ A ILUSTRE VECINO



En la Sede de la Sociedad de Socorros Mutuos, institución a la que perteneció por muchos años, se realizó su velorio, donde se ofició la Misa de despedida, a la que concurrieron familiares, vecinos, amigos, representantes de instituciones, integrantes de la Cooperativa Agropecuaria Curacautín, fue despedido el socio y ex gerente Don Enrique Pablo Meier Ruf (Q.E.P.D.) a la edad de 97 años. Se desempeñó durante 52 años como Gerente de Agrocur Ltda. y en dicha oportunidad se destacaron sus cualidades como persona amable, consejero, buen amigo y ciudadano ejemplar. Durante su juventud en Victoria su ciudad natal estudió en el Instituto Victoria, donde practicó su deporte favorito el Basquetbol. Llegó a Curacautín junto a su padre y familia para

laborar en los fértiles campos de la Comuna, y asumir el año 1970 en la Cooperativa Agropecuaria.

Será recordado por sus relaciones por su amabilidad, dialogante, siempre en búsqueda del bien común, fue un ferviente destacadador del Cooperativismo.

La pintura por sus estudios de Arte, está y seguirá Enrique Meier presente en muchos hogares de sus amigos.

Nos deja un gran legado y ejemplo.... Hasta siempre amigo.

LUIS INZUNZA DE LA FUENTE
VICEPRESIDENTE AGROCUR
DIRECTOR RADIO GÉNESIS DE
CURACAUTÍN

AGRADECIMIENTOS

Con profunda gratitud formulamos nuestro más sentidos agradecimientos a todas y cada una de las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido ex gerente de la Cooperativa Agrocur de Curacautín, Sr.



Enrique Meier Ruf

(Q.E.P.D.)

Falleció el pasado viernes en la ciudad de Curacautín. Agradecimientos que hacemos extensivos a quienes nos enviaron ofrendas florales, coronas de caridad y a los que de una u otra manera nos expresaron sus condolencias. Gesto que compromete la eterna gratitud de

DIRECTORIO AGROCUR



Curacautín, Julio de 2026.-



Malleco Unido inicia la segunda rueda con triunfo y se afianza en el liderato

El cuadro angolino superó por 2-1 a Municipal Puente Alto ante cerca de mil 500 espectadores en el Estadio Alberto Larraguibel Morales y continúa como exclusivo puntero de la Tercera División A.

Juan Osorio Lovys



Con un triunfo por 2-1 sobre Municipal Puente Alto, Club de Deportes Malleco Unido comenzó con éxito la segunda rueda del Campeonato de Tercera División A, resultado que le permitió consolidarse como exclusivo líder del certamen.

Ante cerca de mil 500 es-

pectadores que asistieron al Estadio Alberto Larraguibel Morales de Angol, el conjunto dirigido por Luis Pérez Franco dominó las acciones desde el inicio del compromiso y generó las principales ocasiones de peligro frente al elenco metropolitano.

La apertura de la cuenta llegó a los 15 minutos por

intermedio de Matías Aguilar, quien definió una jugada colectiva iniciada por el cuadro angolino para vencer al arquero visitante y establecer el 1-0.

Aunque Malleco Unido disminuyó la intensidad tras ponerse en ventaja, logró sostener el resultado hasta el descanso gracias a un sólido

desempeño defensivo frente a los intentos de reacción de Municipal Puente Alto.

En el segundo tiempo, el elenco local amplió las cifras a los 54 minutos mediante un rápido contragolpe que culminó Moisés Calupi, entregando mayor tranquilidad a los dueños de casa.

Posteriormente, el conjun-

to visitante quedó con un jugador menos tras la expulsión de uno de sus futbolistas por una infracción sobre un jugador angolino. Pese a ello, Municipal Puente Alto consiguió descontar en los minutos finales, aunque no logró impedir la victoria del León de Nahuelbuta.

Con este resultado, Malleco Unido sumó tres nuevos puntos y se mantuvo como líder exclusivo de la Tercera División A al inicio de la segunda rueda del campeonato.

Al término del encuentro, el director técnico Luis Pérez Franco destacó la exigencia que presenta el torneo. "Todos los rivales vienen a ganar; pueden ir últimos o primeros, pero la intensidad del juego es la misma".

El entrenador agregó que el plantel mantiene el trabajo con responsabilidad y los pies sobre la tierra, enfocado en seguir avanzando fecha a fecha con la meta de devolver a Club de Deportes Malleco Unido al fútbol profesional chileno.

Agricultores Unidos plantea priorizar contratación de trabajadores chilenos en la fruticultura



El gremio sostuvo que, antes de ampliar las facilidades para incorporar mano de obra extranjera durante las cosechas, es necesario impulsar medidas que permitan atraer y retener trabajadores nacionales en el sector agrícola.

Neimar Claret Andrade

Luego de que se dieran a conocer las medidas destinadas a facilitar la contratación de trabajadores extranjeros de temporada, incluyendo la simplificación de contratos y una posible ampliación de su permanencia anual en el país para las cosechas, Agricultores Unidos de Chile propuso al Ministerio de Agricultura fortalecer la contratación de trabajadores chilenos en la fruticultura.

Al respecto, el presidente de la asociación gremial, Camilo Guzmán, indicó que

Según expuso, la actual tasa de desempleo en Chile plantea la necesidad de analizar por qué una parte de la población que busca trabajo no está llegando a las labores agrícolas. En ese contexto, afirmó que también deben evaluarse factores como las remuneraciones, los sistemas de pago, el transporte, la distancia hacia los predios, el alojamiento, la duración de los contratos y la continuidad laboral entre temporadas.

Asimismo Guzmán manifestó que, si las políticas públicas se concentran úni-

camente en ampliar la disponibilidad de trabajadores extranjeros sin abordar esas condiciones, podría producirse una distorsión en el mercado laboral agrícola al disminuir los incentivos para mejorar las condiciones de empleo ofrecidas a los trabajadores nacionales.

De igual modo señaló que la contratación de mano de obra extranjera debería responder a una escasez objetiva de trabajadores y no reemplazar medidas orientadas a facilitar la incorporación de personas desempleadas al sector.

"Comprendemos —recalcó Guzmán— que la fruta no puede esperar y que los agricultores necesitan trabajadores en los momentos críticos. Pero cuando Chile presenta un desempleo de 9,4%, la primera pregunta debe ser qué estamos haciendo para incorporar a los chilenos que necesitan empleo".

También comentó que resulta necesario analizar por qué numerosos jóvenes chilenos optan por viajar a Australia y Nueva Zelanda con visas Working Holiday para desempeñarse en la-

bores agrícolas temporales.

"Debemos preguntarnos —acotó— por qué un joven chileno está dispuesto a viajar miles de kilómetros para recolectar fruta en otro país, pero no encuentra suficientemente atractiva la misma actividad dentro de Chile. La respuesta puede estar en las remuneraciones, la organización del trabajo, el transporte, el alojamiento y la posibilidad de proyectar una temporada laboral más extensa".

Guzmán agregó que esta situación demuestra que muchos jóvenes sí están dispuestos a realizar trabajo agrícola cuando existen condiciones laborales y económicas que consideran atractivas.

Finalmente, el presidente de Agricultores Unidos dijo que el planteamiento del gremio no cuestiona a los trabajadores extranjeros, sino que apunta a la necesidad de desarrollar políticas que, junto con responder a las necesidades de la producción, fortalezcan la capacitación, el traslado y la permanencia de trabajadores chilenos en la actividad agrícola.

Lonquimay completa red regional para detectar vehículos robados

La comuna cordillerana se incorporó al sistema Safe By Wolf tras la firma de un convenio con la Asociación de Aseguradores, lo que significa que las 32 comunas de La Araucanía cuentan ahora con esta herramienta de lectura de placas patentes.

Neimar Claret Andrade

La incorporación de Lonquimay al sistema de detección de vehículos con encargo por robo permitió completar la cobertura de la plataforma Safe By Wolf en las 32 comunas de La Araucanía, tras la firma de un convenio entre la Municipalidad y la Asociación de Aseguradores.

La tecnología transforma un teléfono celular en un lector de placas patentes, lo que posibilita la identificación, en menos de un segundo, de vehículos que mantienen encargo vigente por robo mediante el cruce de información con bases de datos oficiales.

El gerente de la Asocia-

ción de Aseguradores, Diego Rojas, destacó que la llegada del sistema a Lonquimay representa un paso importante para ampliar la cobertura nacional de la herramienta, que actualmente alcanza al 80% del país.

“Estamos llegando a rincones como Lonquimay —afirmó— porque todo Chile es importante, los delitos pasan en todas partes y cuando estamos conectados, podemos hacer un trabajo muy importante para hacer un Chile más seguro”.

Rojas informó además que, durante los cinco años de funcionamiento de la plataforma, se han detectado más de 15 mil vehículos con encargo vigente por robo y se ha logrado recuperar más de 5 mil en distintos puntos del país, de los cuales más del 80% no contaban con seguros.



El seremi de Seguridad Pública, Luis Calderón Ramírez, señaló que la incorporación de la comuna cordillerana fortalece el trabajo conjunto entre Carabineros y los equipos municipales de seguridad.

“Es un software —acotó— que le permite a los equipos poder articular y coordinarse con Carabineros, al

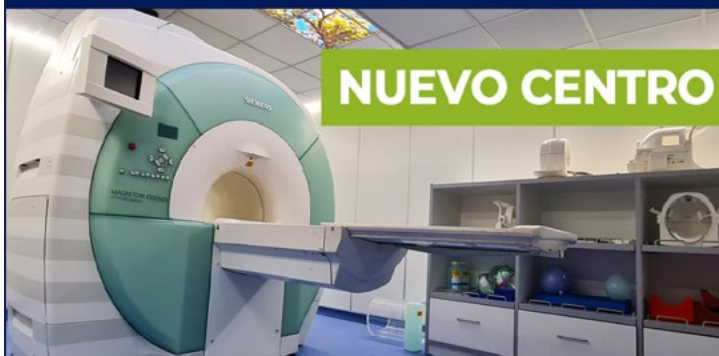
estar haciendo controles que se cruzan con una base de datos de los vehículos que mantienen encargo por robo”.

Asimismo dijo que esta herramienta fortalece las acciones preventivas desde el nivel local y contribuye a la coordinación entre instituciones públicas y privadas en materia de seguridad.

Finalmente el alcalde de Lonquimay, Eduardo Yáñez, manifestó que “esto es un complemento en materia de seguridad y prevención del delito. Lo tenemos que trabajar en conjunto y con esta aplicación y sistema que permitirá realizar lectura de placas patentes en algunos puntos estratégicos, fortalecemos la prevención”.



Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria



NUEVO CENTRO



Agenda tu hora al

☎ +56 9 7894 0808 / ☎ 45 274 8043

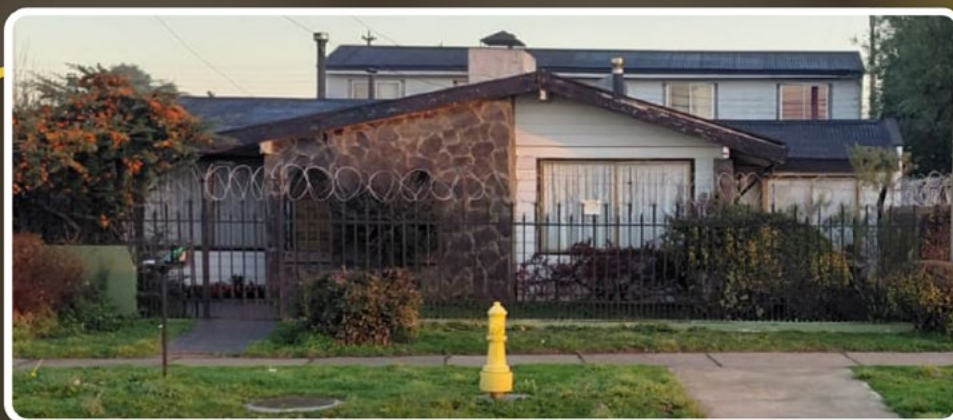
Encuétranos en Ramírez 170, junto a



www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

VENDO EN VICTORIA

Gino Sustamante
PROPIEDADES



La mejor casa del sector

Avda. O'Higgins esq. Rancagua

- Living comedor, ampliado.
- Cocina ampliada.
- 4 dormitorios 1 baño.
- Loggia, Despensa.
- Leñera.
- 4 deptos. para arriendo

Contactar:



+56 9 97108601



Corte revoca resolución y deja en prisión preventiva a los 34 imputados por caso Tren de Aragua

El tribunal de alzada acogió la apelación presentada por la Fiscalía y decretó la cautelar para los siete imputados que inicialmente habían quedado con arresto domiciliario y otras medidas.

Neimar Claret Andrade

Los 34 imputados formalizados en la investigación que desarticuló una célula del Tren de Aragua en Temuco quedaron finalmente en prisión preventiva, luego de que la Corte de Apelaciones acogiera la apelación presentada por el Ministerio Público y revocara la resolución que había rechazado esa medida cautelar para siete de ellos. El fiscal jefe del Sistema de Análisis Criminal, César

Schibar, explicó que durante la audiencia de formalización la Fiscalía solicitó la prisión preventiva para los 34 imputados, medida que inicialmente fue concedida respecto de 27, mientras que los siete restantes quedaron sujetos principalmente a arresto domiciliario.

“Respecto de esa parte de la resolución —dijo— el Ministerio Público apeló verbalmente en la audiencia y ese recurso fue conocido hoy por la Corte de Apelaciones de Temuco, la que decidió revocar la resolución y, en consecuencia, aplicar la medida cautelar de prisión preventiva para los restantes siete imputados en la presente investigación. En resumen, en la actualidad se encuentran 34 personas privadas de libertad por la medida cautelar de prisión preventiva en la presente investigación”.

Schibar recordó que todos los imputados fueron formalizados por el delito de asociación criminal des-



tinada a la comisión de delitos contemplados en la Ley 20.000. Además, algunos enfrentan cargos por tráfico de drogas y otros por lavado de activos.

Respecto de este último ilícito, dijo que la investigación estableció que el dinero obtenido mediante la venta de droga era transferido entre distintas cuentas bancarias con el propósito

de ocultar su origen ilícito antes de ser incorporado nuevamente al sistema económico.

El persecutor añadió que la organización mantenía una estructura jerárquica con líderes, mandos medios y corredores encargados de distribuir la droga a los consumidores, modelo que el Ministerio Público ha descrito como una espe-

cie de “franquicia criminal”.

Según indicó, esa estructura fue acreditada mediante interceptaciones telefónicas y otras diligencias investigativas que permitieron establecer el funcionamiento de la organización.

Por su parte, el seremi de Seguridad Pública, Luis Calderón, valoró la resolución de la Corte de Apelaciones y destacó el trabajo desarrollado entre la Policía de Investigaciones, el Ministerio Público y los organismos participantes en la investigación.

“En esta causa —comentó— el Gobierno fue querrelante y queremos ser claros: pondremos a disposición todas las herramientas que la ley nos entrega para perseguir este tipo de delitos e impedir que sigan ocurriendo y, al mismo tiempo, continuaremos trabajando con decisión para fortalecer la seguridad en todas y cada una de las comunas de La Araucanía”.

Senador Miguel Becker lidera reunión con General Director de Carabineros para fortalecer seguridad en comunas de La Araucanía

La instancia, realizada en la Escuela de Carabineros en Santiago, reunió a los alcaldes de Villarrica, Pablo Astete; Cholchol, Álvaro Labraña; Toltén, Guillermo Martínez y Lonquimay, Eduardo Yáñez, para abordar necesidades de dotación policial y nuevas unidades policiales en sus comunas.



Carabineros del General Carlos Ibáñez del Campo, en Santiago, y contó además con la participación del diputado Tomás Kast.

Durante el encuentro, las autoridades comunales plantearon al alto mando institucional distintas necesidades relacionadas con mayor dotación policial, nuevas tenencias y el fortalecimiento de la infraestructura policial en sus respectivos territorios.

El senador Becker valoró la instancia y destacó la posibilidad de exponer directamente las necesidades de cada comu-

na ante la máxima autoridad de Carabineros.

“Hemos terminado recién una reunión con el General Director de Carabineros, Marcelo Araya, junto a cuatro alcaldes. También se incorporó el diputado Tomás Kast. Muy interesante, hemos hablado casi una hora de los temas que le interesaban a cada uno de los alcaldes. Nuestro General Director nos ha dado la respuesta correspondiente y estamos muy contentos. Creo que es una buena forma y un buen esquema para hacer este tipo de reuniones y buscar soluciones para

el futuro”, señaló Becker.

Entre las principales solicitudes estuvieron la construcción de un cuartel de Carabineros para el sector Segunda Faja de Villarrica, la transformación del retén de Cholchol en tenencia, la reposición de la tenencia de Toltén y el fortalecimiento de la dotación y categoría de la unidad policial de Lonquimay.

Por su parte, el alcalde de Lonquimay, Eduardo Yáñez, destacó la posibilidad de plantear directamente las necesidades de su comuna ante el alto mando institucional.

“Hemos terminado una reunión con el General Director de Carabineros y nuestro senador, don Miguel Becker, en donde pudimos plantearle las necesidades de nuestra comuna. Principalmente, la recuperación de la dotación del personal de Lonquimay. Además, estamos solicitando el apoyo para una postulación a una posta en uno de los terrenos que está a cargo de Carabineros de Chile. Y lo último y más importante, poder dejar de ser subcomisaría a comisaría en nuestra comuna por lo que significa tener dos pasos fronterizos y por lo importante que es tener resguardada la frontera de nuestro país”, indicó Yáñez.

En tanto, el alcalde de Villarrica, Pablo Astete, valoró la

instancia y reiteró la necesidad de avanzar en nuevas unidades policiales para una comuna que ha experimentado un importante crecimiento poblacional.

“Tuvimos una hermosa jornada de trabajo el día de hoy en Santiago con nuestro senador Miguel Becker, también con cuatro alcaldes de la región de La Araucanía, junto al General Director Marcelo Araya, quien nos recibió para escuchar nuestras propuestas, especialmente asociadas a la seguridad de nuestra comuna. Particularmente en Villarrica, solicité dos cosas muy puntuales, entre ellas la construcción de un cuartel de Carabineros en el sector Segunda Faja, que es un sector muy poblado de la comuna y que necesita más seguridad. Agradecido por esta instancia que generó nuestro senador y nuestros alcaldes para poder plantear esta necesidad tan urgente como lo es la primera prioridad de nuestra comuna: la seguridad pública”, sostuvo Astete.

Las autoridades valoraron la disposición del General Director de Carabineros para escuchar las necesidades de las comunas y coincidieron en la importancia de seguir fortaleciendo la seguridad y la presencia policial en la región de La Araucanía.

El senador Miguel Becker encabezó una reunión con el General Director de Carabineros, Marcelo Araya, junto a los alcaldes de Villarrica, Cholchol, Toltén y Lonquimay, con el objetivo de abordar diversas necesidades en materia de seguridad y fortalecimiento de la presencia policial en estas comunas de La Araucanía.

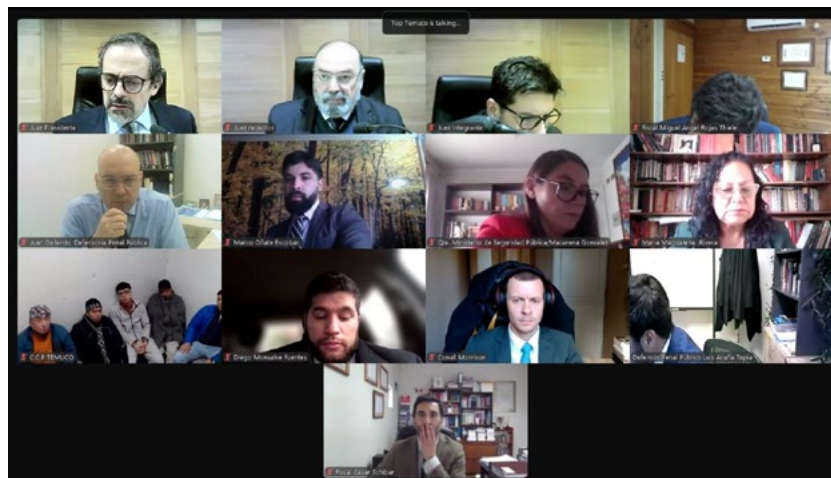
La reunión se desarrolló en dependencias de la Escuela de

Condenan a cinco integrantes de la CAM a más de 15 años de presidio por atentados incendiarios

El Tribunal Oral de Temuco impuso penas de cumplimiento efectivo a los acusados por incendios, secuestro, hurtos y porte ilegal de municiones, por hechos ocurridos en noviembre de 2022.

Neimar Claret Andrade

A un total de 15 años, 11 meses y 24 días de presidio efectivo, además de multas e inhabilitaciones accesorias, fueron condenados Pelentaro Héctor Llaitul Pezoa, Juan Carlos Mardones Sáez, Luis Guillermo Menares Chanilao, Luis Darío Fuenzalida Eñeros y Jorge Andrés Caniupil Coña, integrantes de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) tras



el juicio desarrollado en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco por los atentados incendiarios registrados en las comunas de Lautaro y Cholchol en noviembre de 2022.

Por decisión unánime, el tribunal condenó a los cinco acusados a 7 años de presidio, multa de 10 UTM e inhabilitaciones legales como autores del delito reiterado de incendio.

Asimismo, recibieron una pena de 3 años y un día de presidio por el delito consumado de secuestro, ade-

más de 3 años y un día de presidio, multa de 5 UTM e inhabilitaciones como autores del delito consumado de hurto.

A ello se sumó una condena de 541 días de presidio, multa de 2 UTM y las penas accesorias correspondientes por un segundo delito consumado de hurto.

En el caso de Pelentaro Llaitul y Juan Carlos Mardones, el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco también impuso una pena adicional de 541 días de presidio por el delito consumado de

porte ilegal de municiones.

La sala decisora estuvo integrada por los magistrados José Ignacio Rau Atria, quien la presidió, Javier Bascur Pavez y Wilfred Ziehlmann Zamorano, este último en calidad de redactor del fallo.

Los hechos por los cuales fueron condenados ocurrieron el 22 de noviembre de 2022, cuando, de acuerdo con la acusación del Ministerio Público, los imputados participaron en dos atentados incendiarios perpetrados en predios ubicados en las comunas de Lautaro y Cholchol.

Según la acusación presentada por la Fiscalía, el primer ataque se registró en el fundo San Luis, en Lautaro, donde fueron incendiadas diversas maquinarias. En ese lugar también fue sustraída una camioneta y retenido su propietario, quien poste-

riormente fue trasladado hasta un segundo predio, correspondiente a la parcela 15 del fundo La Colonia, en la comuna de Cholchol, donde se produjo un nuevo atentado incendiario.

De acuerdo con los antecedentes expuestos durante el proceso, los cinco acusados fueron detenidos posteriormente y enfrentaron cargos por incendio, secuestro, hurto y delitos asociados al porte de municiones, ilícitos por los cuales finalmente fueron condenados por el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco.

El fiscal jefe del Sistema de Análisis Criminal, Schibar, manifestó que "nosotros estamos conformes con el trabajo realizado por parte de la Fiscalía y en conjunto con la Policía. Es una cantidad de años importante, son 16 y 14 aproximadamente, por lo tanto, estamos conformes. Debemos analizar el texto de la sentencia de forma íntegra a fin de analizar el motivo jurídico de las recalificaciones realizadas".



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

UST Temuco reunió a expertos para abordar los desafíos de la tenencia responsable de mascotas en Chile

- **Representantes de municipios, la Seremi de Salud, el Gobierno Regional, la academia y el ámbito tecnológico analizaron temas como la Ley de Tenencia Responsable, el control poblacional, la salud pública, la innovación para la adopción y las experiencias exitosas de gestión del bienestar animal.**



El aumento de los animales de compañía en los hogares chilenos ha transformado la tenencia responsable en un desafío que trasciende el cuidado individual de perros y gatos. Hoy, el bienestar animal está estrechamente vinculado a la salud pública, la educación, la convivencia ciudadana y el desarrollo de políticas públicas que permitan enfrentar problemáticas como el abandono, el control poblacional y la prevención de enfermedades.

Frente a esta realidad, la Universidad Santo Tomás Temuco reunió a autoridades, especialistas y profesionales en el seminario "Gobernanza y Tenencia Responsable: Desafíos y Oportunidades", instancia que permitió compartir experiencias y analizar estrategias para fortalecer el trabajo colaborativo entre instituciones públicas, municipios, academia y organizaciones vinculadas a la protección animal.

La actividad fue inaugurada por la rectora de Santo Tomás Temuco, Carmen Gloria Aravena, quien destacó el compromiso de la institución con el desarrollo regional y la generación de espacios de diálogo en torno a temas que impactan directamente en la calidad de vida de las personas. "Nuestra institución ha logrado generar estrechos lazos de trabajo en distintas áreas del quehacer regional desde la transferencia de conocimientos como tam-



bién a través de nuestra investigación e innovación, puestas todas a disposición de nuestra región. La tenencia responsable de mascotas y la legislación vigente son claramente una preocupación permanente de las instituciones y las familias de La Araucanía", señaló la rectora.

Durante la jornada, el jefe del Departamento de Zoonosis y Bienestar Animal de la Municipalidad de Temuco, Víctor Bustos Barra, expuso sobre los desafíos actuales de la gobernanza y

la tenencia responsable de mascotas. Posteriormente, la directora de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Santo Tomás Temuco, Dra. Paola Lara Salinas, presentó la charla "Ley 21.020, un aporte a Una Sola Salud", abordando el impacto de la legislación desde una mirada integral que relaciona la salud humana, animal y ambiental.

Al respecto, Bustos señaló: "El principal desafío que enfrenta la Municipalidad de Temuco es cumplir con la normativa vigente, resguar-

dar el bienestar animal de las mascotas de la comuna y, al mismo tiempo, la salud pública y el medio ambiente. De esta manera, el rol que cumple el trabajo conjunto entre las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil permite una vinculación estratégica que asegura obtener mejores resultados y lograr con éxito la promoción efectiva de la tenencia responsable, al hacerlo de manera integral y participativa." La programación también consideró una entrevista a la consejera regional Ana María Soto Cea, quien dio a conocer los alcances del Plan Regional de Control de Población de Animales de Compañía y Educación Comunitaria, impulsado por el Gobierno Regional de La Araucanía. A ello se sumaron las exposiciones de la fiscalizadora del Subdepartamento de Zoonosis y Vectores de la Seremi de Salud, Marianella Belmar Sazo, sobre vigilancia de accidentes por mordeduras y requisitos sanitarios para centros de mantención temporal de animales, y de la jefa del Departamento de Tenencia Responsable de Mascotas de la Municipalidad de Valdivia, Ariana Cabrera Flores, quien presentó la experiencia "Valdivia Protege" y la iniciativa Animal Fest, reconocida por promover el bienestar animal y la participación ciudadana.

El seminario también in-

corporó una mirada innovadora de la mano de Gustavo Monsalve Delgado, CEO de PETFI, plataforma tecnológica que facilita el rescate y la adopción responsable de animales de compañía mediante herramientas digitales que conectan a la ciudadanía con fundaciones y rescatistas, fortaleciendo las acciones de protección animal en Chile.

Para la directora de Medicina Veterinaria de Santo Tomás Temuco, Paola Lara Salinas, avanzar hacia una tenencia responsable requiere el compromiso de todos los actores involucrados. "Como carrera de Medicina Veterinaria, creemos que la tenencia responsable de mascotas debe abordarse desde una mirada integral y colaborativa, donde la educación, la salud pública, el bienestar animal y el compromiso ciudadano trabajen de manera articulada. Este seminario busca generar un espacio de reflexión y diálogo sobre los desafíos actuales en gobernanza y las oportunidades que existen para fortalecer políticas públicas, acciones comunitarias y estrategias de prevención bajo el enfoque de Una Salud. Nuestro propósito es contribuir, desde la academia, a la formación de profesionales y comunidades más conscientes, responsables y comprometidas con el bienestar animal y la convivencia sostenible."



Traiguén: Concejo Municipal crea Comisión de Seguridad y aborda proyectos comunales

Durante la sesión de ayer lunes 13 de julio, también respaldó iniciativas para la Escuela Especial Las Lilas, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y conoció avances de proyectos impulsados por el municipio.



Neimar Claret Andrade

La creación de una Comisión de Seguridad del Concejo Municipal y la designación de nuevos representantes ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública marcaron la sesión ordinaria N.º 76 del Concejo Municipal de Traiguén, realizada ayer lunes 3 de julio.

Los concejales aprobaron por unanimidad la conformación de la nueva comisión, la que quedó integrada por

los ediles Hugo Mario Fuentes, Alicia Castillo, Rosana Rathgeb y Elsa Whitman. Asimismo, Hugo Mario Fuentes fue elegido como presidente de la instancia.

Durante la misma sesión también fueron designados Hugo Mario Fuentes y Alicia Castillo como representantes del Concejo Municipal ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública, luego de dejarse sin efecto el acuerdo anterior.

En materia de educación, el Concejo aprobó incorporar a tabla y respaldar una soli-

citud de apoyo presentada por la Escuela Especial Las Lilas para que dos de sus estudiantes puedan participar en el Campeonato Zonal de Tenis de Mesa de Olimpiadas Especiales Chile. Además, durante la sesión se manifestó preocupación por la falta de profesionales del equipo multidisciplinario del establecimiento, solicitándose avanzar en la reposición de esos cargos.

Otro de los acuerdos adoptados fue respaldar la iniciativa de destinar una dependen-

cia del ex Hogar San Benito a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, propuesta que deberá materializarse mediante la figura administrativa correspondiente y que también considera evaluar el funcionamiento de dependencias de Seguridad Pública en el recinto.

Durante el informe del alcalde Luis Álvarez, se dio cuenta de las gestiones realizadas durante la última semana, entre ellas reuniones con los seremis de Cultura, Medio Ambiente y Deportes;

encuentros con representantes de Sercotec, organizaciones comunitarias y establecimientos educacionales, además de la activación del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres ante el sistema frontal pronosticado para la comuna.

En la correspondencia, los concejales revisaron diversas solicitudes relacionadas con tránsito, salud, educación, transporte escolar, proyectos de infraestructura y apoyo a organizaciones sociales y también se informó que el municipio mantiene un plan de austeridad que ha llevado a privilegiar la difusión institucional mediante plataformas digitales y redes sociales, sin contratos vigentes con medios de comunicación.

Finalmente, durante la sesión se abordó la necesidad de buscar una alternativa para mejorar las dependencias que actualmente ocupa la Policía de Investigaciones en Traiguén, debido a las limitaciones de infraestructura del inmueble donde funciona la unidad.

Ven a disfrutar en familia
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad A LA CARTA

Braseros A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria



Jonathan Martínez Libano,
psicólogo y director del Magister
en Educación Emocional y
Convivencia Escolar de la
Universidad Andrés Bello (UNAB),

Psicólogo profundiza en la mente detrás de los adolescentes que hacen peligrosos retos virales

Los peligrosos desafíos virales que circulan en redes sociales como TikTok e Instagram siguen encendiendo las alertas entre especialistas. Desde retos que provocan quemaduras al aplicar aerosoles sobre la piel hasta desafíos que incentivan el consumo excesivo de medicamentos o la ingestión de imanes, el fenómeno va mucho más allá de una simple “moda adolescente”.

Para Jonathan Martínez, psicólogo y director del Magister en Educación Emocional y Convivencia Escolar de la Universidad Andrés Bello (UNAB), la participación en estos desafíos responde a factores emocionales, sociales y neuropsicológicos propios de la adolescencia.

Según un estudio reali-

zado por la UNAB, un 37% de niños y adolescentes participa habitualmente en desafíos virales. Martínez explica que, en esta etapa, predomina la búsqueda de novedad, recompensa inmediata y validación social, mientras que las áreas del cerebro vinculadas al control de impulsos y la evaluación de consecuencias aún están en desarrollo.

“Lo que para un adulto parece obviamente riesgoso, para un adolescente puede sentirse como una oportunidad de aceptación o pertenencia”, señala el especialista. Añade que muchos jóvenes no perciben estos desafíos como una forma de autodaño, sino como una vía para integrarse a su grupo de pares.

Martínez advierte además que las redes sociales intensifican esta presión al generar una exposición

permanente y reforzar conductas mediante likes, comentarios y visualizaciones. “La aprobación social puede funcionar como un potente reforzador conductual”, afirma.

A ello se suma el efecto de los algoritmos, que priorizan contenidos altamente virales y contribuyen a normalizar comportamientos de riesgo. “Los adolescentes validan ciertas conductas por la frecuencia con que las ven más que por el peligro que representan”, explica.

Frente a este escenario, el psicólogo sostiene que la respuesta de los adultos debe centrarse en el diálogo y no en la descalificación. “Los adolescentes no necesitan sólo supervisión; necesitan adultos disponibles, informados y emocionalmente regulados”, concluye.

Mientras persiste la incertidumbre por las bencinas, expertos plantean revisar el impuesto específico

La reciente baja en el precio de las bencinas dio un respiro a los automovilistas, pero el alivio podría ser transitorio. La incertidumbre internacional, marcada por los conflictos geopolíticos y su impacto en el mercado del petróleo, mantiene abiertas las posibilidades de nuevas alzas, un escenario que incluso ha sido advertido por el Gobierno.

En ese contexto, especialistas y parlamentarios coinciden en que es momento de abrir una discusión de fondo: la vigencia del impuesto específico a los combustibles y su impacto en el precio que finalmente pagan los consumidores.

El abogado y docente de Legislación Económica de la Universidad del Alba, Diego Poblete, sostuvo en el programa Punto de Encuentro de Bio Bio TV que el gravamen cumplió el objetivo para el cual fue creado hace más de cuatro décadas, por lo que corresponde revisar su continuidad.

“Sin duda debe realizarse esa política, y yo creo que en el largo plazo debe eliminarse este tipo de impuesto”, afirma.

El académico recuerda que el impuesto específico fue establecido en 1985 para financiar la reparación de la infraestructura vial dañada tras el terremoto de ese año.

“Estamos en presencia de un impuesto que ya no cumple con la razón de ser”, señala. A su juicio, una eventual reducción podría avanzar de la mano con un Estado más eficiente. “Se puede hacer en paralelo con este tipo de gestos de reducir impuestos y, en definitiva, poner más dinero en el bolsillo de los chilenos.”

Desde el Congreso, el diputado independiente (oficialista) e integrante de la Comisión de Energía y Minería, Daniel Valenzuela, consideró, en el mismo espacio televisivo, que el escenario actual hace necesario abordar el debate.

“Yo creo que es un buen punto de partida, que tenemos que entrar a una discusión. Los temas incómodos tenemos que ponerlos sobre la mesa. Si no estamos discutiendo los temas incómodos, entonces tenemos un problema”, sostiene.

No obstante, advierte que cualquier modificación debe realizarse con responsabilidad fiscal.

“Sí, pero responsablemente. Hay que tener la conversación y hay que ver de qué forma vamos a ir reduciendo los costos del Estado”, afirma.

Para el parlamentario, revisar el impuesto específico debe ir acompañado de una discusión sobre la eficiencia del gasto público y la generación de nuevos ingresos para el Estado. “Si hacemos un Estado más amigable, con una buena administración, esa platica se la tenemos que devolver a los dueños de la plata, que son los chilenos y chilenas.”

Con un mercado internacional que sigue mostrando alta volatilidad y con la posibilidad de nuevas alzas en los combustibles durante los próximos meses, la discusión sobre el impuesto específico vuelve a instalarse como una alternativa que, más allá de las diferencias políticas, comienza a sumar voces que plantean la necesidad de revisar un mecanismo vigente desde hace cuatro décadas.

WEComunicaciones.cl

La generación del siempre sí



Maritza Escobar Montero
Académica Facultad de
Educación, U. Central

Vivimos rodeados de un discurso que confunde el amor por los hijos con la ausencia de límites. Se repite que “no hay que frustrar” al niño o a la niña, que todo deseo merece respuesta inmediata, que decir “no” es casi un

acto de crueldad. El resultado es una generación de adultos jóvenes que llega a la vida con una muy poca tolerancia a la frustración.

Poner límites no es un acto de autoridad arbitraria, sino más bien es enseñar, desde la primera infancia, que el mundo no gira en torno al propio deseo y esto es un acto de amor. Un niño o niña que aprende a esperar, a aceptar un “no” y a tolerar la incomodidad de no obtener todo al instante, está construyendo algo mucho más valioso que la satisfacción inmediata: la autorregulación.

La autorregulación es, en el fondo, la capacidad de gestionar impulsos, emociones y tiempos en función de una meta futura. Es lo que permite a un adulto o a un joven, estudiar para un examen en vez de salir a distraerse, ahorrar en

vez de gastar, sostener un vínculo cuando aparece el conflicto en vez de huir. Nada de esto se aprende de un día para otro: se educa desde la primera infancia, precisamente a través de los límites que los adultos ponemos.

Un padre o una madre que sostiene un límite, aunque incomode, aunque genere el llanto o el enojo del niño o niña, no está siendo insensible: está regalando una herramienta para toda la vida. Ceder por evitar el conflicto del momento es una deuda que se paga después, con adultos frágiles ante la frustración.

Educar con límites claros y sostenidos no es lo opuesto al amor: es la prueba más honda de que amamos de verdad, la que elige, con el corazón apretado, el futuro del niño por sobre la paz del momento.

Angol fue sede del Regional de Rayuela que definirá cupos a campeonatos nacionales

Seis asociaciones participaron en el certamen clasificatorio que permitirá definir a los representantes de La Araucanía en futuras competencias nacionales de la disciplina.

Juan Osorio Lovys

Con la participación de seis asociaciones de la región de La Araucanía, Angol fue sede el domingo 12 de julio del Campeonato Regional de Rayuela, competencia que forma parte del proceso para definir a los equipos que representarán a la región en los próximos campeonatos nacionales de la especialidad.

El certamen se desarrolló en el complejo rayuelero de la capital de Malleco y reunió a delegaciones de Angol, Victoria, Ercilla,

Traiguén, Collipulli y Renaico, aunque esta última finalmente no pudo participar por motivos particulares.

El presidente regional de Rayuela, Jorge Ferrada Seguel, explicó que la competencia permitirá definir dos cupos para el Campeonato Nacional que se disputará en febrero de 2028 en Pucón.

“En estos momentos — detalló— estamos definiendo dos cupos para el Campeonato Nacional que se disputará en febrero de 2028 en Pucón. Además, en noviembre de 2027 se jugará el Nacional de Clubes Campeones, al que



asistirán los representantes de Angol y Traiguén. El compromiso más próximo será el Campeonato Nacional Senior, programado para diciembre de 2026 en Puerto Aisén, donde Collipulli y Traiguén serán nuestros representantes de La Araucanía”.

Por su parte, el presi-

dente de la Asociación de Rayuela de Angol, José Maldonado Bustos, destacó que “estamos disputando un hermoso Campeonato Regional con la participación de las asociaciones de Victoria, Ercilla, Traiguén, Collipulli y Angol. Lamentablemente, Renaico no pudo asistir por motivos

particulares”.

El dirigente informó además que el Campeonato Oficial de la Asociación de Rayuela de Angol continuará el próximo domingo 19 de julio. Actualmente, el Club Artesanos encabeza la tabla de posiciones, seguido por Leonel Sánchez y Federación.

COMERCIALIZADORA:

- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNACK

Havana Club
El Ron de Cuba

Ventas x Mayor y al Detalle

Fono: 284 3425

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425



Victoria se prepara para la segunda versión de “Archivo Rock”

El próximo 18 de julio, la ciudad de Victoria será escenario de la segunda edición de la tocata “Archivo Rock”, encuentro musical que busca consolidarse como un espacio de difusión y convivencia en torno al rock local y regional.

Andrea Jaque

La actividad se desarrollará desde las 19:30 horas en el auditorio de la Biblioteca Municipal Marta Brunet, con entrada liberada para toda la comunidad. En el escenario se contempla la participación

de Letalmosh, agrupación proveniente de Angol; Zenit, desde Temuco; además de las bandas victorienses Draco y The Raules, que aportarán el sello local a la jornada. La iniciativa promete ser un punto de encuentro vibrante y energizante, abierto a quienes deseen disfrutar de un momento de música en vivo y

fortalecer la escena cultural de la comuna. Con esta segunda versión, “Archivo Rock” reafirma su vocación de convertirse en un espacio de referencia para los músicos y audiencias de la región, promoviendo la diversidad de estilos y la participación comunitaria en torno al arte y la cultura.

EXTRACTO

En causa rol V-56-2025 del Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, caratulada “SANDOVAL/OLIVERA”, por sentencia definitiva de fecha 14 de abril del 2026, se concede posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de YOLANDA OLIVERA RUBIO, cédula nacional de identidad N°3.575.700-7, fallecida con fecha 12 de agosto de 2024 a ALDA FABIOLA SANDOVAL OLIVERA, cédula nacional de identidad N°8.398.185-7; JUAN EDGARDO SANDOVAL OLIVERA, cédula nacional de identidad N°7.863.022-1; LUIS ROLANDO SANDOVAL OLIVERA, cédula nacional de identidad N°9.752.720-2; MARIELA DEL CARMEN SANDOVAL OLIVERA, cédula nacional de identidad N°8.501.033-6; MARIA YOLANDA SANDOVAL OLIVERA, cédula nacional de identidad N°7.969.513-0 y PATRICIA ELIZABETH SANDOVAL OLIVERA, cédula nacional de identidad N°10.245.198-8 como herederos universales, y a doña MARIELA DEL CARMEN SANDOVAL OLIVERA, como heredera testamentaria. Secretaría.-

Yessica Analia Olate Figueroa
Secretario PJUD

09, 11 y 14/07/2026

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Victoria, causa V-14-2025, por sentencia definitiva dictada el 17 de diciembre de 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don JOSÉ SEGUNDO TIZNADO CARIQUEO a sus herederos Magdalena Del Carmen Tiznado Llanquileo, a Nancy Marcela; María Isabel; Daniel Orlando; Humberto Segundo, todos de apellido Tiznado Llanquileo; a don Alex Albino; Yehissy Aracely, ambos de apellido Tiznado Olate, en representación de don José Albino Tiznado Llanquileo; Angelica María Tiznado Collihuín en representación de Luis Guillermo Tiznado Llanquileo; a Yasmin del Rosario; Mirta Elizabeth; Moisés Olegario u Moisés Olegario; Cesar Hernaldo, todos de apellido Tiznado Silva, en representación de José René Tiznado Llanquileo; a Pilar del Carmen; a Laura Eliana; Flor del Rosario; y a don Víctor Eduardo, todos de apellido Alarcón Tiznado, en representación de doña Carmen Tiznado Llanquileo. Testamento abierto, otorgado el día 24 de noviembre de 2011. Ante don Federico Antonio Oyarce Birchmeier Notario Público de la comuna de Victoria, con número de repertorio 978-2011.

Claudia Rosa Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

14, 15 y 16/07/2026

NOTIFICACIÓN

JUZGADO DE LETRAS, GARANTIA Y FAMILIA DE CURACAUTÍN, causa RIT C69-2023, caratulado “SAAVEDRA/ MILLAIN”, “Divorcio Unilateral por cese de la Convivencia”, se ha ordenado notificar por avisos a WANDA EVELIN MILLAIN, DNI N° 34629371, labores de casa, se desconoce domicilio actual, por resolución de 26 de Mayo 2026 que autoriza, respecto de la demanda interpuesta en su contra por ROBERTO FABIAN SAAVEDRA VIVANCO, C.N.I. N° 22047374-0, quien solicita divorcio entre ellos por cese efectivo de convivencia entre los cónyuges por más de tres años, ordenando al Servicio de Registro Civil e Identificación, que subinscriba al margen de inscripción matrimonial respectiva la sentencia firme de divorcio; con expresa condenación en costas. Acogida a tramitación se confirió traslado y se citó las partes a audiencia preparatoria 7 de Septiembre de 2026 a las 09:30 horas, se llevará a cabo vía TELEMÁTICA mediante link <https://zoom.us/j/5928503321> y/o PRESENCIAL. Conforme lo dispuesto en artículo 58 Ley 19.968, en el evento que el demandado conteste y/o demande reconventionalmente, deberá hacerlo por escrito con cinco días de anticipación a audiencia decretada. Resolución 30 junio 2025 se designó defensor de ausentes, a la abogada, Karla Fabiola Jara Navarrete. SECRETARIO(S)

Rodrigo Andrés Pino Concha
Secretario PJUD

09, 11 y 14/07/2026

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, Causa Rol V-3-2026, caratulado VICTORIANO. Por resolución de fecha 26 de junio de 2026, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de Curador, se cita a los parientes de la presunta interdicta doña PATRICIA LILIANA LOPEZ VICTORIANO, cédula nacional de identidad N°25.642.311-1 a fin de que comparezcan a la audiencia que se realizará el 22 de julio de 2026 a las 11:00 horas, en dependencias de este Tribunal. Secretario (S)

Rodrigo Andrés Pino Concha
Secretario PJUD

09, 11 y 14/07/2026

SE OFRECE

Con urgencia necesito trabajar en servicios:

- Experiencia en carpintería.
- Posee licencia de conducir B y D

Favor contactar con: Segundo Manuel Barra P.
Urrutia 1099 A -
Fono: 9 83375563.



**HOJALATERIA
CARRERA**

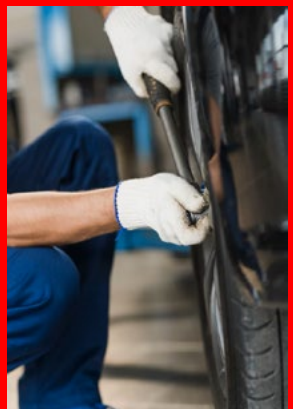


**Fabricación, venta
e instalación**

Ricardo Huenchuan
☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan
☎ 9 58063078

**Vulcanización
Móvil Victoria**



9 92606224

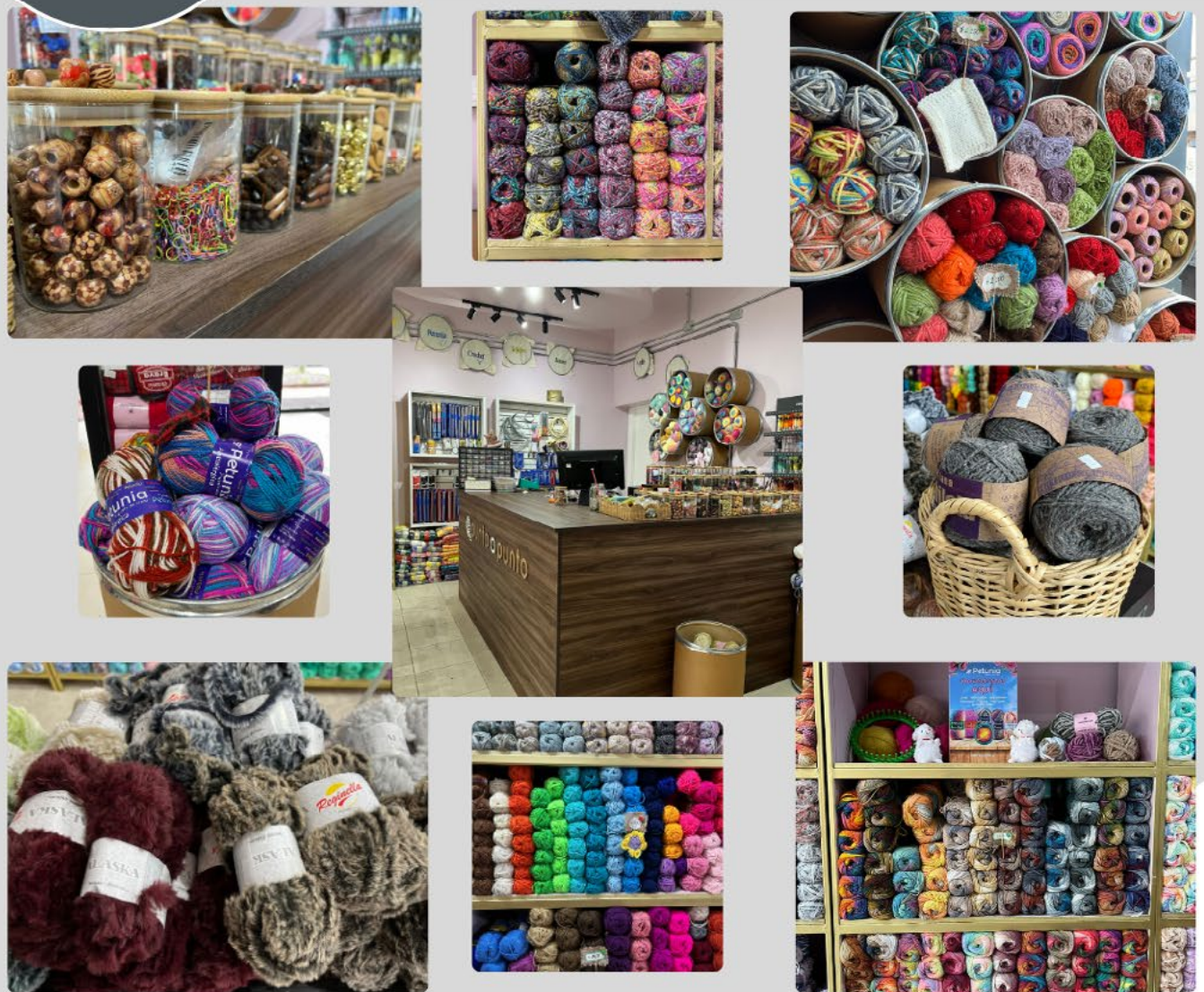
**Servicio a
domicilio
dentro
y fuera de
Victoria**

11 de septiembre 310




**LA TIENDA
DE LANAS DE
VICTORIA EN
PLENO CENTRO
COMERCIAL**

Avda. Confederación Suiza #1257



- Lanas, hilos, algodones, bellón, macramé.
- Accesorios de tejido a (palillos, crochet, bastidores, botones)
- Set de telares, agujas para bordados, argollas metálicas, hilos de bordar. Y un sin fin de productos para tu tejido.



Buses
Bio Bio®
El placer de viajar bien



LIBRERÍA BURGOS
¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com



Se Ofrece para Construcción

- ✓ Maestro Competente en Obras Menores.
- ✓ Armado de Casas Prefabricadas
- ✓ Construcción llave en mano.
- ✓ Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- ✓ Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- ✓ Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- ✓ Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo
+56 9 63965345



SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO

- Atención lunes a domingo (feriados y festivos)
- También vamos a los campos (parcelas)

¿NECESITA UNA LIMPIEZA PROFUNDA DE SU HOGAR?
¡CUENTE CON NOSOTROS!

CONTÁCTANOS
+56 9 78365008



TOLHUACA Market
La mejor atención en:
TOLHUACA Market
HAZ TU PEDIDO:
45 284 11 11
¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA

abastible

DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay
ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406



ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario

- Asesoría tributaria
- Defensas administrativas y representación ante el SII
- Litigios tributarios
- Análisis y planificación tributaria

Materias civiles

- Demandas y defensas civiles
- Posesiones efectivas, herencias y testamentos
- Interdicciones
- Asuntos civiles patrimoniales en general

Contratos

- Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales

Sociedades

- Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación

CAMILO VILLABLANCA JARA
ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos

Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas

Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.



camilovillablancaj@gmail.com



+569 82643994



Oficina en Calle Calama #1290

Victoria

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro



Chorrillos 1046 - Victoria



452841711



El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ

Avisos Judiciales



45 2 841543



Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.

Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².

Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo

CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com

VICTORIA

Terrazas del VOLCÁN condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"

¡VENTA EN VERDE!



Piscina Gimnasio Conserjería para disfrutar.

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Albañilería reforzada



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Perfilería Galvanizada



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



Perfilería Galvanizada



Victoria CHILE

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO



Isabel Allende
2267
VICTORIA



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO

+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL